

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA PROTECTORA DE ANIMALES EL HOCICO

1 - LA PROTECTORA EL HOCICO

El Hocico es una protectora sin ánimo de lucro que suple las carencias de los animales abandonados y en situación de maltrato debido a la deficiente atención y a la falta de amparo por parte de la administración y de la legislación vigente, ocupándose de su protección y cuidado.

2 - OBJETO DEL CONCURSO

Esta convocatoria tiene como objeto el diseño de un nuevo logotipo para la Protectora El Hocico, que formará su "marca".

El objetivo de este nuevo diseño es aportar una imagen renovada de la protectora: llamativa y vanguardista.

3 - TEMA Y DIRECTRICES DEL MISMO

El tema puede ser cualquier logotipo que integre el concepto de protectora animal, teniendo en cuenta el nombre de la protectora "EL HOCICO"

El diseño debe estar integrado, al menos, por los siguientes elementos:

1. **LOGOTIPO.** Es el elemento que puede ser reconocido a la vista pero que no puede ser pronunciado o expresado. El diseño del logotipo deberá ser fácilmente reconocible y mentalmente relacionable con la "marca" EL Hocico.
 - Se tendrá en cuenta la usabilidad del logotipo en diferentes soportes (papelería, cartelería, ropa de trabajo, merchandising, rotulación de vehículos, etc.). por lo que el logotipo deberá ser fácilmente reducible para que siendo impreso o serigrafiado siga manteniendo una adecuada visibilidad.
 - La presentación del logotipo debe incluir el estudio de las distintas variantes en cuanto a color del mismo. Estudio del logotipo en B/N, sobre fondo del mismo color del diseño, sobre fondo blanco y sobre fondo negro.
2. **COLOR.** Queda a elección del diseñador, teniendo en cuenta que deberá ser un color aceptado en el libro de colores "PANTONE SOLID COATED".
3. **TIPOGRAFÍA.**
 - Queda a elección del diseñador.
 - El elemento tipográfico debe contener el siguiente texto: Protectora El Hocico.

No se admitirán diseños ni propuestas, totales o parciales, que no sean originales e inéditos y se podrán retirar del concurso en caso de que no cumplan estos requisitos.

4 - PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todos aquellos que lo deseen, en particular a grafistas, estudiantes de arte y profesionales, ya sean personas físicas, entidades o empresas.

La participación puede ser individual o en equipo, reflejando en cada caso, la composición del mismo.

Cada participante o equipo podrá presentar tantos proyectos como deseen debidamente

identificados con un lema y deben estar suficientemente diferenciados entre sí.

Ningún colaborador ni voluntario de la protectora podrá participar en este concurso.

5 - TÉCNICA Y DIMENSIONES

La técnica es libre, pero el diseño ha de presentarse vectorizado y tiene que ser apto para cualquier reproducción en imprenta mediante cuatricromía.

En soporte papel se deberá presentar el logotipo aislado versión color y el logotipo aislado versión escala de grises o blanco y negro. Cada versión debe ser impresa por separado con una buena resolución y en dos tamaños correspondientes a las siguientes dimensiones máximas: 20x20 cm. (sin que esto implique que el aspecto del logotipo deba ser cuadrado) y tamaño DIN A4.

Además, deberá entregarse en soporte electrónico aislado en versión color y logotipo aislado monocromático. Ambas versiones podrán ser en formato TIFF, EPS, PNG.

Las propuestas deberán estar acompañadas de una breve explicación donde se fundamente el diseño realizado y sus claves conceptuales.

A tener en cuenta que el logotipo será aplicado en: papelería, cartelería, ropa de trabajo, merchandising.

Identificar colores.

Identificar tipografías.

6 - PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se enviarán por correo certificado a la sede social de la protectora en la siguiente dirección:

Calle del Pozo s/n
37187 Aldeajetada
Salamanca

Identificado por un lema o pseudónimo y la referencia "Concurso El Hocico", conteniendo la siguiente documentación:

- CD o USB Pendrive con la propuesta,
- Impresión de la propuesta de logotipo, indicando los pantones utilizados.
- Contextualización del logotipo: Se deberá realizar una breve memoria explicativa del significado del logotipo en una extensión máxima de un folio.
- Sobre cerrado con los datos de contacto: propuesta individual o colectiva, nombre del autor o autores, teléfono de contacto, dirección y correo electrónico.
- El lema o pseudónimo también deberá figurar en el exterior de este sobre.

7 - PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de obras comenzará el día 24 de junio y finalizará día 21 de julio de 2014 (fecha de franqueo del envío). No se admitirán las obras que se reciban posteriormente a esta fecha.

8 - PREMIO

Mención pública en la web y en las redes sociales de la Protectora El Hocico del nombre del ganador del concurso, presentación del logotipo y publicidad de su portfolio.

Mención de la adjudicación en la prensa local y en los medios informativos.

Certificado del primer premio del concurso.

9 - PROPIEDAD INTELECTUAL

El autor o autores del proyecto ganador garantizarán que los derechos y la propiedad intelectual del logotipo, así como los elementos de la identidad corporativa, pertenecerán a la Protectora El Hocico, que tendrá potestad de modificarlos en el momento de la producción si lo estima conveniente.

10 - SELECCIÓN DE LA OBRA PREMIADA

La selección se realizará mediante un jurado integrado por la junta directiva de la Protectora El Hocico y la comisión de comunicación.

Los criterios que guiarán al jurado serán la creatividad, la funcionalidad y el dominio de la técnica utilizada.

El premio podrá quedar desierto si el jurado así lo estima.

11 - VEREDICTO

La propuesta ganadora será notificada no más tarde del día 28 de julio de 2014 en la web de la Protectora El Hocico y por correo electrónico.

12 - EXPOSICIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS PARTICIPANTES

Todos los proyectos participantes serán expuestos en el sitio determinado para dicho evento que se comunicará a través de la web de El Hocico y de las redes sociales.

13 - DEVOLUCIÓN DE PROYECTOS

Las propuestas no premiadas podrán ser recogidas previa notificación en el mismo sitio de la exposición el día de su finalización.

Pasado un plazo de 30 días después de la notificación, se considerará que el/la autor/a cede los derechos de reproducción y exposición a la entidad convocante. Los concursantes asumen la responsabilidad de que no existen derechos a terceros sobre las obras presentadas y ante toda reclamación por derechos de autor.

14 - ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el criterio y el fallo del jurado.